

SANTA CRUZ, 25 de Mayo de 2022.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones;
2. Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Memorándum N°16, Encargada Programa Acompañamiento Psicosocial en APS.
4. Memorándum N°30, de Directora de Salud Municipal.
5. Decreto Exento N°1163 de 13 de Abril de 2022, llamase a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación del 25 mayo 2022.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3864-19-L122**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, con el objetivo de adquirir "**Transporte (Vehículo con conductor y combustible) para actividades del Programa Acompañamiento Psicosocial en APS**".
2. Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO :

1.- ADJUDIQUÉSE, licitación pública **N° 3864-19-L122**, al siguiente proveedor: **UBALDINA DEL CARMEN PARRAGUEZ VARGAS, Rut: 11.760.417-9, por un monto de \$4.237.500.- Exento de Impuesto**, ya que, según evaluación realizada, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"Por Orden del Señor Alcalde"



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)